



NOMBRA COMISION EVALUADORA DE LICITACIÓN PUBLICA 7/2017 ID 3671-7-LR17 "APOYO PARA EJECUTAR SERVICIOS MUNICIPALES EN LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO"

DECRETO N° 342

Chillán Viejo, 26 ENE 2017

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios. Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 217 de 20 de enero de 2017, que modifica subrogancias automáticas;
- b) El Decreto N°322 de 25 de enero de 2017, que aprueba bases y llama a licitación pública N°7/2017 ID 3671-7-LR17 denominada: "APOYO PARA EJECUTAR SERVICIOS MUNICIPALES EN LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO".
- c) Necesidad de nombra comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.- DESÍGNASE integrantes de comisión evaluadora, para la licitación pública , N°7/2017 ID 3671-7-LR17 "APOYO PARA EJECUTAR SERVICIOS MUNICIPALES EN LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO", a los titulares o en caso de impedimento, por quienes los subroguen legalmente:

- Paola Araya Quijada, Directora de Aseo y Ornato , cedula de identidad N° 9 [REDACTED]
- Carol Lagos Valderrama, Director de DIDECO, cédula de identidad N° [REDACTED];
- Patricia Aguayo Bustos, Directora de Obras, cédula de identidad N° [REDACTED]

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DPM/HHH/OES/DPM/pchc.

DISTRIBUCIÓN/ Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.

DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)